

# Las residencias del VI conde de Fernán Núñez: entre Madrid y Europa

JOSÉ ANTONIO VIGARA ZAFRA  
*Universidad Nacional Educación a Distancia*

La figura de Carlos José Gutiérrez de los Ríos y Rohan Chabot, VI conde de Fernán Núñez (1742-1795), supuso un ejemplo paradigmático de promoción social ligado al cargo de embajador a finales del siglo XVIII. Con este texto pretendemos estudiar el papel que jugaron las distintas residencias que habitó el conde y su familia, tanto en España como en el extranjero, para obtener conclusiones relativas a las funciones concretas de los espacios de estos palacios y al papel de éstos como ámbitos para la sociabilidad cortesana.

## **La residencia en Madrid: la casa principal de los duques del Infantado en la costanilla de San Andrés (1770-1795)**

El VI conde de Fernán Núñez, tras quedar huérfano al morir su madre en 1750, se estableció en Madrid a la edad de ocho años bajo la protección del rey Fernando VI y la tutela legal del XI duque de Béjar, ingresando en el Real Seminario de Nobles el 21 de septiembre de 1750 y residiendo allí hasta el 18 de abril de 1758.<sup>1</sup> Durante estos años de formación, alternó su residencia permanente en el Real Seminario con estancias breves en las residencias madrileñas de su prima María Francisca de Silva y Mendoza, XI duquesa del Infantado. La correspondencia privada entre ambos muestra el afecto mutuo que se profesaron y el vínculo casi maternal que unió a la XI duquesa del Infantado con su primo el VI conde, integrándolo en su selecto círculo de amistades e influyendo de forma decisiva en algunas de las decisiones vitales y políticas que afrontó el VI conde en su juventud (AHN, Nobleza, Fondo Osuna, cartas 171, n.<sup>os</sup> 22, 27 y 34).

<sup>1</sup> AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, carp. 2033-1, fol. 1r; AHN, Nobleza, Fondo Osuna, carp. 229, n.º 2.

El VI conde, una vez finalizados sus estudios y a lo largo de la década de los sesenta, alternó estancias en distintas ciudades españolas debido a sus campañas militares con periodos de descanso en sus residencias de Fernán Núñez y Madrid. Con respecto a su vivienda en la corte madrileña, el propio VI conde comentó en su «Diario de viajes» que fue acogido por la duquesa del Infantado en su casa, aunque no sabemos con exactitud en cuál de ellas (AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, carp. 1832-2). No obstante, a partir de 1770, con la llegada a la titularidad de la Casa del Infantado de su sobrino y XII duque, Pedro de Alcántara de Toledo y Silva, contamos con documentación que atestigua de manera fehaciente que el VI conde de Fernán Núñez residía en una de las plantas de la casa principal de los duques del Infantado en la costanilla de San Andrés.<sup>2</sup> Se trató de la residencia primigenia que habitaron los Infantado tras su asentamiento definitivo en la corte de Madrid en el siglo XVII, ocupando la totalidad de la manzana número 130 según la Planimetría General de Madrid y siendo remodelada hacia 1775 bajo las directrices del XII duque con el fin adaptarla a los nuevos gustos franceses de la época. Y, pese a que en la actualidad dicho edificio no se ha conservado, su aspecto exterior en la época del VI conde debió ser muy semejante al dibujo que hizo del mismo el pintor Valentín Carderera a mediados del siglo XIX.

En 1777, el XII duque del Infantado se trasladó con su familia de forma permanente a París, nombrando a su tío administrador de sus bienes en España y Nápoles. La documentación evidencia que el VI conde fue un administrador modelo de los bienes de su sobrino, encargándose de cuidar hasta de los más mínimos detalles relacionados con la servidumbre y la decoración de la casa (AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, carp. 787-4). De hecho, la información que analizaremos a continuación procede del inventario de bienes muebles y alhajas realizado ese mismo año de 1777 con motivo del casamiento del VI conde con María Esclavitud Sarmiento de Sotomayor, hija de los marqueses de Castel-Moncayo. Este inventario, además de ofrecer una descripción y tasación de los bienes incluidos en la vivienda, está agrupado por estancias, permitiéndonos un conocimiento preciso del interior del palacio y de las funciones que cumplieron sus distintos espacios (AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, carp. 494-4, n.º 4).

En primer lugar, la descripción del mobiliario y de la decoración de las habitaciones referidas en el citado inventario muestran un cambio de paradigma en dicha residencia hacia el modelo decorativo francés (Herrero Carretero *et al.*,

<sup>2</sup> La partida de defunción del VI conde de Fernán Núñez en 1795 resulta muy esclarecedora para establecer la ubicación exacta de la vivienda de éste, ya que el cura de la iglesia parroquial de San Andrés en Madrid indicó que el VI conde «vivía en las Casas del Excmo. Sr. Duque del Infantado, contiguas á esta Iglesia», véase: AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, carp. 438-4, n.º 2, fol. 1r.



FIG. 1: Valentín Carderera, *Palacio de los duques del Infantado en Madrid*. Museo Lázaro Galdiano, c. 1850.

2020: 11-202). En ese sentido, se descolgaron y almacenaron los antiguos y valiosos tapices, así como muchas de las pinturas exhibidas en sus paredes,<sup>3</sup> siendo sustituidas por una decoración a base de arquitecturas fingidas al temple, papel pintado en tonos suaves y molduras decorativas que coincidieron con los colores y motivos ornamentales del mobiliario. Pese a que este palacio no ha llegado hasta la actualidad, podemos hacernos una idea del lujo ornamental de sus estancias gracias a la chimenea francesa de mármol y estuco con «adornos etruscos» que fue adquirida por Carlos IV en la testamentaría del VI conde en 1801 con destino al salón grande de la Real Casa del Labrador de Aranjuez (Jordán de Urríes, 2009: 161 y 246).

Asimismo, el mencionado inventario evidencia con claridad una marcada diferenciación entre los espacios masculinos y femeninos a la hora de distribuir las estancias de la vivienda, destacando la mayor inversión en el mobiliario y en la decoración de la zona destinada al uso de la VI condesa, quizás en un afán del conde

<sup>3</sup> Gran parte de los tapices, cuadros y estatuas, junto a otros muebles de variadas tipologías, estuvieron localizados en una estancia a la que denominaron «guardarropa», pero cuya función fue la de almacén, véase: AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, carp. 494-4, n.º 4.



FIG. 2: Chimenea del salón grande de la Real Casa del Labrador.

por agradecerla e implicarla en los asuntos domésticos, como indicó posteriormente en «Las Cartas del VI conde de Fernán Núñez a sus hijos» en referencia al papel de la mujer en el ámbito doméstico:

Para que las mujeres estén menos expuestas a estos errores conviene ocupaciones útiles y agradables á su genio, como la música, dibujo y otras a este fin los maestros quieran. [...] Éste puede también empeñarse en términos que la Señora tome interés en los asuntos domésticos, en que entonces puede írsela imponiendo. El que vean todos los criados que el Amo la consulta, lisonjea su vanidad, y la empeña al acierto de las decisiones en que tiene parte. Asegurado una vez de su aptitud á hacerse cargo del manejo interior de la Casa, llegará á aceptarlo poco a poco, y á tomarlo al fin sobre sí, descargando al marido de un peso á que sus ocupaciones mas serias no le permiten regularmente aplicarse con tanto cuidado (Gutiérrez de los Ríos, 1791: 182-183).

Tras la antesala de los lacayos y la antecámara de los pajes se inician los aposentos pertenecientes al apartamento de la VI condesa de Fernán Núñez. Entre estos espacios destacaron en primer lugar los destinados a la sociabilidad femenina: el «primer estrado de mi señora» y la «sala de compañía de mi señora». El primero de ellos, se trató de una sala de recepción pública destinada a las amistades femeninas

de la VI condesa, donde el estrado estuvo cubierto por una colgadura de filosedada con listas blancas y carmesíes, contando además con dieciocho sillas de red pintadas de color porcelana y dorado, una mesa grande antigua tallada, y pintada los fondos de color de porcelana, y un reloj de sobremesa importado de Inglaterra. Mientras que la sala de compañía constituyó el principal espacio de sociabilidad femenina a tenor de lo gastado en su decoración, destacando dieciséis sillas a la reina con tres canapés a juego, una alfombra de moqueta de Granada y, sobre todo, cuatro espejos con talla de fondo blanco y dorado tasados en más de 28.000 reales. A continuación, se localizaban una serie de espacios privados de la VI condesa: antedormitorio, dormitorio, gabinete, tocador, pieza de polvo, retrete y oratorio privado. Todos estos cuartos tuvieron un carácter íntimo, destinados al descanso, estudio y aseo de la condesa, pero no por ello la decoración fue menos rica y variada que en la zona pública, proliferando multitud de esculturas y jarrones de porcelana de Sajonia que decoraron las repisas de las chimeneas.

Una vez pasadas dos salas de comer se localizaron los cuartos destinados al VI conde. Entre las estancias dedicadas a la sociabilidad pública, además de contar con estrado y sala de compañía, consta una pieza de música con una gran variedad de instrumentos musicales, atriles, mesas y estantes cuya función estuvo íntimamente ligada con la práctica musical. Sin duda, se trató de una novedad con respecto a otras residencias nobiliarias coetáneas, no en vano el VI conde estuvo especialmente interesado por la práctica de la música ya que, además de ser una fuente de entretenimiento cultural, también constituyó un instrumento muy eficaz de sociabilidad aristocrática.<sup>4</sup> Tanto es así que, pocos años antes de la confección de este inventario, la música sirvió al VI conde para relacionarse con el que sería futuro rey de Prusia, Federico Guillermo II, al que visitó en noviembre de 1773 en su residencia particular de Postdam y lo agasajó con el regalo de unos tríos del compositor Luigi Boccherini (AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, carp. 2033-2). Además, lo excepcional de esta sala es que es la única que cuenta con retratos al óleo decorando sus paredes, entre otros, los del VI conde con uniforme de Teniente General, de sus padres, de su esposa o del X conde de Aranda a caballo. Por ello, entendemos que se trató del espacio donde tuvieron lugar las veladas musicales que tanto ponderó el II barón de Grantham, embajador inglés en la corte madrileña,

<sup>4</sup> La correspondencia privada de Fernán Núñez con su prima la duquesa del Infantado evidencia hasta qué punto la música fue una actividad fundamental asociada al estamento, así en octubre de 1761 desde Vich el conde le contó a su prima que, además de asistir a diversas óperas en Barcelona, «todas las noches, nos juntamos todos en mi casa, en donde, unos juegan a los naipes, otros leen, otros a la chimenea, y otros se divierten con la música que se compone de aficionados, en la que soy primer violín, y se hacen prodigios», véase: AHN, Nobleza, Fondo Osuna, cartas 171, n.º 22.

en la correspondencia privada con su hermano Frederick (Bedfordshire and Luton Archives and Record Service, Manuscripts, L 30/15/54-L 30/16/16).

Por su parte, entre los aposentos privados del VI conde destacó el gabinete de forma ochavada cuyas paredes estuvieron pintadas al temple fingiendo pilas-tras que, al margen de los distintos escritorios importados de Inglaterra, contuvo diversos objetos preciosos, consistentes en vasos de barro de origen inglés con decoración a la griega, diversos bustos, uno de ellos con el retrato de Cicerón y medallones alusivos al mundo de la Antigüedad clásica. Pero, sin embargo, el espacio que recibió más atención por parte del VI conde fue la librería, tanto es así que vinculó todo su mobiliario y libros al mayorazgo familiar. El conde fue un gran bibliófilo, reuniendo en su palacio una de las bibliotecas privadas más célebres del Madrid de finales del siglo XVIII. En concreto, en las fechas en la que se realizó el inventario de bienes contaba con 2.701 volúmenes cuya tasación ascendió a la nada despreciable cantidad de 82.331 reales. No es extraño, pues, que el conde dispusiera en este espacio el aderezo de plata del Rey Chico de Granada, la alhaja más simbólica de su familia que aludía directamente a la lucha de sus ancestros en la guerra contra los musulmanes, legitimando así la antigüedad de su linaje (Vigara Zafra, 2018: 419-431).

En definitiva, se trató de una residencia adaptada al mundo cortesano del Madrid del último cuarto del siglo XVIII, con muchos de los elementos decorativos y de confortabilidad que estuvieron en boga en esas fechas, permitiendo a los VI condes de Fernán Núñez desarrollar tanto las actividades privadas como las públicas propias de su estamento.

### **La residencia en Lisboa: el Palácio do Bairro da Boa Morte (1778-1787)**

El VI conde de Fernán Núñez, su esposa y su nutrido séquito llegaron a la corte de Lisboa el 16 de octubre de 1778 para sustituir al frente de la embajada española en Portugal al VI marqués de Almodóvar, instalándose en un palacio del barrio de la Boa Morte, edificio propiedad de la XIII duquesa de Alba. Sin embargo, pese a la relevancia del cargo diplomático, la adaptación personal de los VI condes al ambiente cortesano lisboeta resultó difícil durante los primeros meses debido a que Lisboa carecía de la fastuosidad de otras cortes europeas. Testimonio de ello es la carta que escribió el VI conde al príncipe Manuel Salm Salm en marzo de 1779:

Yo paso aquí mi tiempo bastante solo. El genio y sistema del país y las distancias en que después del terremoto se hallan unos barrios de otros, dificulta bastante el trato. A Palacio solo van los ministros seis o 8 veces en todo el año, pues, aunque el de España, Nápoles y Cerdeña concurren todos los sábados, es en privado y apenas hay gente. Paseos ni espectáculos públicos no hay ninguno, ni menos casas en que se junte la sociedad. [...] Tengo un jardín en casa que me divierte é interesa, aunque me ha costado algunos cuartos que no me sobran, y con esto, libros, mi música y mi casa, paso mi tiempo en «*embassadeur demi bourgeois*», que para esta corte es muy bastante (Morel Fatio, 1988: 247).

De hecho, tenemos constancia visual del gusto del VI conde por esa vida más tranquila en su palacio gracias al retrato que encargó al pintor irlandés Thomas Hickey, residente en Lisboa entre 1780 y 1784, en cuyo fondo se representó parte de la galería exterior del palacio y su jardín. No obstante, pese a estas reticencias iniciales, el conde terminó adaptándose a la corte lusa gracias a sus políticas sociales y culturales, logrando que su palacio en Lisboa fuera uno de los principales focos de sociabilidad cortesana. En ese sentido, contamos con un inventario de los bienes del VI conde en Lisboa efectuado en septiembre de 1783 que nos permitirá acercarnos a un palacio decorado para servir a los propósitos diplomáticos del conde (AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, carp. 1676-7).

Según el citado inventario, el conde ocupó la totalidad de las estancias del palacio de la XIII duquesa de Alba, estableciendo ciertas duplicidades con su residencia en Madrid, tales como la sala de música y la biblioteca. En esta última, resulta llamativo que, además de una decoración a partir de veinte y nueve costosísimos bajorrelieves, una estatua ecuestre de porcelana y un retrato de su difunta hermana, dispusiera el retrato de Juan de Braganza, duque de Lafoens, sin duda, un gesto de complicidad y amistad hacia uno de los grandes ilustrados portugueses y con quien compartió el gusto por los libros (AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, carp. 1676-7, fol. 6v).

Pero el inventario y la documentación evidencian que el espacio más determinante fue la sala de comer, de ahí que a nivel simbólico recibiera más atención por parte del VI conde, con las paredes decoradas con papel de colores, arquitecturas fingidas con pintura al temple sobre ventanas y puertas, y una serie de paisajes y retratos, entre los que destacaron los de los padres del conde. Además, esta sala de comer contuvo treinta y seis sillas y un «juego de mesas para comer compuesto de 19 tablas, cuatro de ellas para cabeceras, y las otras para el medio, todas en disposición de alargarse ò reducirse según el numero de cubiertos» (AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, carp. 1676-7, fol. 2r). Por tanto, fue el espacio habilitado por el conde para la organización de fiestas y banquetes privados. Sin duda, se trató de una estrategia de sociabilidad cortesana cuyo objetivo era destacar entre los integrantes

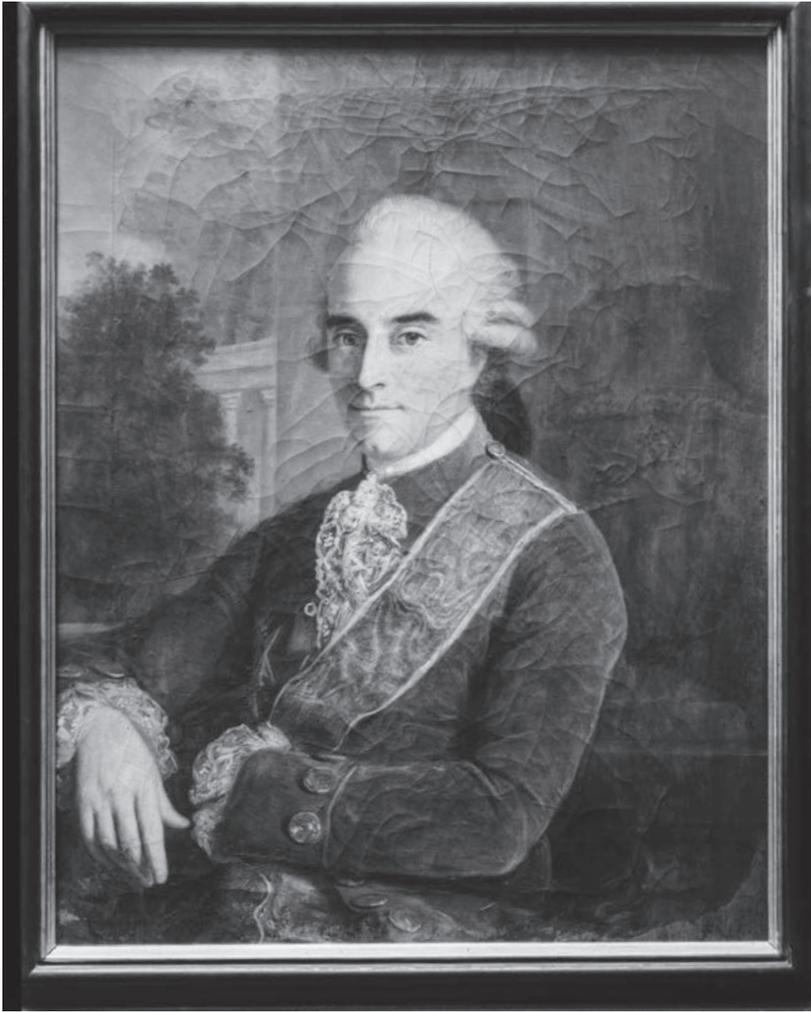


FIG. 3: Thomas Hickey, *Retrato del VI conde de Fernán Núñez*, c. 1780-1784.  
Colección particular.

del cuerpo diplomático y obtener favores políticos. De hecho, por carta al conde de Floridablanca en noviembre de 1781, sabemos que llegó, incluso, a aprovechar las recepciones reales para invitar a los principales nobles portugueses a su palacio:

El 4 del corriente tuvo la Reyna en Queiluz una serenata en celebridad de los días del Rey Nro. Sor. su amado tío. Este plausible motivo me dio también ocasión de recibir en mi casa un crecido numero de Señ. Ministros, Damas, y Títulos del País, à quienes obsequié con una pequeña diversión para pasar la noche (AHN, Estado, leg. 4533, exp. 1).

En ese sentido, la documentación constata el continuo interés del VI conde por exhibir una gran ostentación en las estancias de su residencia mediante lujosas manufacturas importadas de Francia gracias a la mediación comercial de su sobrino, el XII duque del Infantado, residente en París, sobre todo, en lo referente a las lujosas piezas de porcelana para los banquetes.<sup>5</sup> Incluso, importó capital humano, contratando por ejemplo al cocinero francés Mr. Soly que trabajaba al servicio del conde de Egmont en París (AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, carp. 515-4, n.º 1).

En suma, este sentido de la ostentación es clave para entender el devenir de la embajada del VI conde en Lisboa que alcanzaría su cénit con la organización de los dobles enlaces reales de los infantes de España y Portugal en 1785, continuando con estas políticas de gasto suntuario, gracias a las cuales obtuvo gran reconocimiento por parte del conde de Floridablanca y del rey Carlos III, permitiéndole acelerar su ascenso político a la embajada de París.

### **La residencia en París: el hôtel Soyecourt (1787-1791)**

En octubre de 1787, el VI conde junto con su familia llegaron a París para sustituir al conde de Aranda al frente de la embajada. En la capital francesa se establecieron en régimen de alquiler en el palacio Soyecourt, un edificio construido en 1708 y cuyo interior fue renovado por el arquitecto Pierre Mouret entre 1749 y 1751. Sin duda, supuso el culmen de sus expectativas políticas y sociales, coincidiendo así con el momento de mayor relevancia de su vida pública y privada. Sin embargo, en pocos años quedarían cercenadas dichas expectativas, ya que los acontecimientos revolucionarios precipitaron su destitución y posterior exilio en Lovaina a partir de septiembre de 1791.

En lo relativo al palacio Soyecourt contamos con documentación que nos permite reconstruir, en parte, la ostentación de las habitaciones ocupadas por el VI conde y su familia. En concreto, su destitución provocó que dejara unas detalladas instrucciones de cómo los sirvientes debían vivir y cuidar de sus bienes (AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, carp. 1442-1). Asimismo, en 1793 se abrió un proceso judicial a dos bandas, por un lado, en España la Junta de Respalias expolió

<sup>5</sup> En carta de 9 de mayo de 1779, el XII duque del Infantado informaba al VI conde de Fernán Núñez de que «acabo de recibir los dibujos tanto de los cubos de China como de las piezas de ramillete, y empecé a practicar las diligencias correspondientes, y he entregado a la fábrica de China el dibujo para que vean en cuanto tiempo se podrán hacer, y por cuanto, y como necesitan de tantearlo en la misma fabrica para ver a como les salen para poder dar la razón puntual, y de las coperas correspondientes, y cubos pequeños, con las demás piezas que pides y con el contorno en todos los platos, y si pudiese, pues como no tienen nada de este género hecho, es preciso algún tiempo para ejecutarlo, cocerlo y barnizarlo», véase: AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, carp. 787-4, n.º 4.

los bienes de Jean Baptiste Puyon, agente de la embajada francesa en Madrid y coleccionista de arte. Mientras que, por otro lado, en Francia el Comité de Salvación Pública de la Convención Nacional como represalia a la acción española, secuestró todos los bienes del VI conde en territorio francés.<sup>6</sup> De este modo, se abrió un farragoso pleito judicial que se alargó hasta 1808 y que, tras la muerte del conde en 1795, fue gestionado por su esposa, recuperando una parte de los bienes más preciados, entre los que se contaba la biblioteca del conde y la condesa compuesta de 684 obras en 1672 volúmenes (AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, carp. 1355-19 y carp. 1158-13, n.º 11). E incluso, en la tardía fecha de 1808 la condesa consiguió que le devolvieran unos costosos espejos gracias a la intermediación del ministro de economía francés (AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, carp. 1400-18, n.º 1).

Durante los años que duró la embajada fueron constantes las alusiones por parte de las autoridades francesas las conocidas «soirée» que se celebraron en la casa de la VI condesa y a la que asistía el cuerpo diplomático al completo (Bolufer Peruga, 2019: 265-277). De hecho, el palacio Soyecourt fue el centro de reunión de las élites nobiliarias españolas en París, celebrándose allí las sesiones de la Sociedad Conservadora de la Lengua fundada por el VI conde en enero de 1788 con el objetivo «de reunir en su casa todos los domingos a los españoles que se hallen París, con obligación de hablar solamente castellano y de corregirse mutuamente los defectos de frases», es decir, un espacio dedicado a la sociabilidad nobiliaria (Iriarte, 1788). En ese sentido, el VI conde continuó con las políticas de gasto suntuario iniciadas en su embajada de Lisboa, centrando su atención en la decoración de la sala del Dosel del palacio Soyecourt, donde se llevaron a cabo muchas de las reuniones diplomáticas y que utilizó como espacio para el recuerdo de Carlos III, monarca que le había permitido alcanzar tan alto estatus, ubicando un retrato de cuerpo entero del rey y un busto del mismo realizado por el escultor italiano Giacomo Zoffoli.

En conclusión, el análisis de las residencias que habitó VI conde de Fernán Núñez refleja la importancia que tuvieron los espacios domésticos a la hora de impulsar la carrera diplomática de este noble, permitiéndole crear ámbitos de sociabilidad para el conveniente desarrollo de su vida privada y profesional en las cortes de Madrid, Lisboa y París.

<sup>6</sup> Sobre el expediente del secuestro de bienes del VI conde de Fernán Núñez por parte del Comité de Salvación Pública, véase: Archives du Ministère des Affaires Etrangères (en adelante, AMAE), París, Correspondance politique, Espagne, vols. 636 y 637.

## Bibliografía

- Bolufer Peruga, Mónica (2019), *Arte y artificio de la vida en común. Los modelos de comportamiento y sus tensiones en el Siglo de la Luces*, Madrid, Marcial Pons.
- Gutiérrez de los Ríos, Carlos José (1791), *Carta de Don Carlos de los Ríos, XXII Señor y VI Conde de Fernán Núñez, a sus hijos*, París, Imprenta de Don Pedro Didot.
- Herrero Carretero, Concha, Álvaro Molina Martín y Jesusa Vega (2020), *La decoración ideada por François Groggnard para los apartamentos de la duquesa de Alba en el palacio de Buenavista*, Madrid, Casa de Velázquez.
- Iriarte, Domingo (1788), *Discurso leído en casa del señor conde de Fernán Núñez el 13 de enero de 1788*, París, Imprenta de Monsieur.
- Jordán de Urríes, Javier (2009), *La Real Casa del Labrador de Aranjuez*, Madrid, Patrimonio Nacional.
- Morel Fatio, Alfred (1988), «Biografía del conde de Fernán Núñez», *Vida de Carlos III*, Madrid, Fundación Universitaria Española, vol. II, págs. 331-409.
- Vigara Zafra, José Antonio (2018), «New strategies in the art collecting of the Spanish nobility in the later nineteenth century. The case of the 3rd Duke and Duchess of Fernán Núñez», *Journal of the History of Collections*, n.º 30 (3), págs. 419-431.